Número 258 Martes 10 de Noviembre Año 2009

# Boletín Oficial
## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### ILLESCAS

Roldigital, S.L., estando representado por don Roberto Serrano Maroto, solicita licencia municipal para establecer la actividad de impresión y rotulación en gran formato, que será emplazada en la avenida de los Gremios, número 25, polígono industrial Veredilla, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 7 de septiembre de 2009.–La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

*N.º I.-11025*